



Secretaría del Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento
Oficio DIDAA 0706/2020

Asunto: Contestación a oficio electrónico 17418/2020
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 11 de mayo de 2020

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Director de la Unidad de Transparencia
Presente

En contestación a su documento electrónico 17418/2020 IF-90/2020 en lo que respecta a ésta Secretaría del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente al mes de abril.

Artículo 8 , fracción V.

Inciso t) Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años.

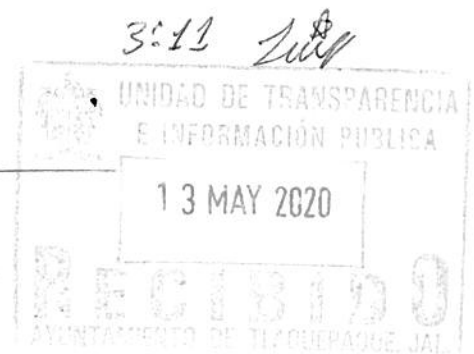
Hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda en los archivos electrónicos con los que cuenta ésta Secretaría en el mes de abril del presente año, dando como resultado que no existe acuerdo aprobado por el Pleno en el que se apruebe *recibir* alguna concesión.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. SALVADOR RUIZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SRA/EYKTA/vero*


TLAQUEPAQUE
JALISCO